



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-041 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-110-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veintidós de abril de dos mil trece, en relación con el presunto fraude académico cometido por el señor Leonardo Alexander Flores Gutiérrez, **RESOLVIÓ:**

"Instaurar el proceso disciplinario por la presunta falta cometida por el señor Leonardo Alexander Flores Gutiérrez, estudiante de la Carrera de Ingeniería Electrónica e Instrumentación de la ESPE extensión Latacunga, para lo que, se nombra la comisión especial que garantice el debido proceso y el derecho a la defensa y lleve adelante la investigación respectiva, debiendo emitir el informe con las recomendaciones pertinentes, en el plazo de dieciocho días, para conocimiento y resolución de dicho Organismo.

Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:

*Teniente Coronel de EM. Robert Vargas Borbúa
Ingeniero Armando Álvarez Salazar
Señor Andrés Guano Bermeo <estudiante>
Doctor Rodrigo Vaca Corrales*

*PRESIDENTE
MIEMBRO
MIEMBRO
SECRETARIO-ASESOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 25 de abril de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL HCP.



JCOC/PJLA